CONDICIONES PARTICULARES DE CANCELACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE KELLS COLLEGE

En caso de desistimiento por parte del consumidor deberá abonar los gastos de gestión que ascienden a 750 € y además los gastos de anulación que son los siguientes (estas cantidades se aplicarán en caso de no contratar el Seguro de Cancelación o, si se ha contratado, pero el motivo de la cancelación no está cubierto por el mismo):

- 3.000 € si se cancela hasta 60 días antes de la fecha prevista de salida.
- 4.000 € si se cancela entre 59 y hasta 30 días antes de la fecha prevista de salida.
- 50% del coste del Programa si se cancela entre 29 y 16 días de antelación a la fecha prevista de salida
- 100% del coste del Programa si se cancela con 15 o menos días de antelación a la fecha prevista de salida.

En el supuesto de que la cancelación se deba exclusivamente a Kells College y no sea el distrito escolar el que cancela, se indemnizará al cliente con estas mismas cantidades.

Notas:

- En caso de que la cancelación se deba a que al alumno le ha sido denegado el visado, los gastos de anulación totales ascenderán a 1.000 €.
- Algunos distritos escolares pueden tener Condiciones Particulares específicas de las que dispondrá el cliente.
- No habrá lugar a indemnización si la cancelación se debe a causas de fuerza mayor.